PROGRAMA A30: *RELACIONES INSTITUCIONALES*

Unidades responsables: *Dirección General de Relaciones Institucionales, Servicio de Relaciones con el Parlamento de Navarra y otras Instituciones y Servicio de Proyección Institucional.*

Objetivos/
Acciones/
Indicadores del programa

01. La mejora de los cauces de relación del Gobierno de Navarra con el Parlamento de Navarra y con otras instituciones forales.

01.01. Seguimiento de la actividad del Parlamento de Navarra y de la documentación que derive del ejercicio de su función de impulso y control de la acción del Gobierno de Navarra.

01.02. Seguimiento de la actividad del Defensor del Pueblo y de la documentación que derive en su función de salvaguarda de los ciudadanos frente a posibles abusos o negligencias en el funcionamiento de la Administración.

01.03. Coordinación de la actividad de los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en sus relaciones con el Parlamento y con el Defensor del Pueblo.

01.04. Complementar el canal de comunicación que facilita la información que necesiten los grupos parlamentarios para el desarrollo de su labor.

01.05. Organizar reuniones y asistir a convocatorias de interés institucional.

01.06. Implantar aplicaciones informáticas que posibiliten la interoperabilidad con otros sistemas de información, así como la gestión electrónica de la información en el ámbito de las relaciones institucionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.00.01	*Informaciones suministradas al Parlamento y al Defensor del Pueblo*	*800*	*881*
01.00.02	*Expedientes en relación con la función de impulso y control de la acción de Gobierno (proyectos de ley, proposiciones de ley, convenios, preguntas parlamentarias, comparecencias, mociones e interpelaciones)*	*1.150*	*1.019*

Explicación de la ejecución e información adicional:

01.00.01 y 01.00.02: En cómputo general, los expedientes realizados durante el ejercicio 2014 suman un total de 1.900 procedimientos, lo que supone una disminución del 2,56% sobre la previsión efectuada de 1.950 expedientes. El desglose de procedimientos por Instituciones es el siguiente:

Procedimientos Parlamento de Navarra:		**1.480**
- Proyectos de Ley Foral	12	
- Proposiciones de Ley Foral	39	
- Preguntas orales	174	
- Preguntas escritas	255	
- Solicitudes de información	461	
- Comparecencias	230	
- Mociones	165	
- Interpelaciones	12	
- Planes, programas y otras comunicaciones	132	
Procedimientos Defensor del Pueblo:		**420**
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	34	
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	9	
Presidencia, Justicia e Interior	58	
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	21	
Educación	70	
Salud	109	
Políticas Sociales	72	
Fomento	47	

Los expedientes para informar recibidos del Defensor del Pueblo de Navarra fueron 392 que requirieron 420 informes de los diferentes Departamentos. El Departamento más demandado para informar sobre las quejas interpuestas en la Oficina del Defensor ha sido el de Salud (109), seguido de Políticas Sociales (72) y de Educación (70). Presidencia, Justicia e Interior (58) viene en los últimos ejercicios ocupando la siguiente posición en cuanto a solicitudes de información.

En relación con las comunicaciones con la Institución del Defensor del Pueblo de Navarra, que se realizan totalmente por vía telemática, se han sumado durante 2014 un total de 2.042 mensajes de entrada de escritos de la Oficina del Defensor y 1.752 de salida del Gobierno al Defensor.

---

02. Fomentar la colaboración institucional en los ámbitos autonómico y nacional.

02.01. Impulsar y coordinar las relaciones de colaboración y cooperación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado.

02.02. Seguimiento de las iniciativas y actividades de otras instituciones autonómicas o estatales que pudieran ser de interés para Navarra.

02.03. Promover relaciones de colaboración y cooperación con otras comunidades autónomas, en particular con las limítrofes, para la fijación de políticas comunes que posibiliten el ejercicio eficaz de las competencias y el adecuado tratamiento de los asuntos de interés común.

02.04. Asistir a las convocatorias de interés institucional.

02.05. Información a los diferentes departamentos de las actuaciones desarrolladas en el marco de las relaciones institucionales a nivel estatal y autonómico.

02.06. Coordinar con el Estado los procesos de transposición de directivas comunitarias.

02.07. Gestionar el Registro de Convenios y Acuerdos, como instrumento de publicidad y control en el que se inscribirán aquéllos que suscriba la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con cualquier otra Administración o entidad pública.

02.08. Participación en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y en su Consorcio, junto con representantes de otros Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.00.01	*Inscripción de Convenios y Acuerdos*	*60*	*219*
02.00.02	*Seguimiento de Convenios y Acuerdos inscritos*	*750*	*777*
02.00.03	*Organización y asistencia reuniones de interés institucional*	*5*	
02.00.04	*Sesiones participación en la CTP*	*25*	*30*

Explicación de la ejecución e información adicional:

02.00.01 y 02.00.02.- En 2014 se inscribieron 219 nuevos Convenios y se hizo seguimiento de los que hasta ese año estaban inscritos en el Registro.

02.00.04.- La participación en sesiones en la CTP se ha visto incrementada por el compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra de apoyo a la nueva presidencia de la CTP, el Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza.

---

03. Canalizar las actuaciones de la Comunidad Foral que se generen en sus relaciones con organismos internacionales y, particularmente, articular la concurrencia y participación de ésta en los asuntos comunitarios europeos.

03.01. Prestar apoyo y asistencia técnica a la representación del Gobierno de Navarra en el Comité de las Regiones (CdR).

03.02. Preparación de las actuaciones previas a la celebración del Comité de las Regiones, gestionar las enmiendas en colaboración con otros departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y recopilación de toda documentación que emane del Comité.

03.03. Participación en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) y coordinar y apoyar la participación de otros departamentos en las conferencias sectoriales.

03.04. Gestión de los casos enmarcados en la Red Solvit que correspondan a Navarra en colaboración con el centro Solvit-España.

03.05. Coordinación y seguimiento de las peticiones y alertas formuladas a través del sistema de información del mercado interior (IMI).

03.06. Ejercer la interlocución, tramitación y seguimiento de las actuaciones relativas a ayudas de Estado, quejas y procedimientos de infracción que, en relación con Navarra y a través de la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, se dirigen a las Instituciones Europeas.

03.07. Elaboración de fichas temáticas sobre cada una de las normas comunitarias y de procedimientos que regulan estas materias en el ámbito comunitario.

03.08. Estudio y divulgación de otro tipo de documentación (cartas, circulares y pronunciamientos) emanada de las Instituciones Europeas sobre estos temas.

03.09. Seguimiento de actuaciones para la transposición de directivas comunitarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Sesiones de foros de participación (CdR, CARUE y otros)*	*32*	*32*
03.00.02	*Actuaciones relativas a ayudas*	*114*	*140*
03.00.03	*Actuaciones relativas a quejas, procedimientos de infracción, asuntos IMI*	*110*	*142*

Explicación de la ejecución e información adicional:

03.00.02 con la reactivación de la actividad económica, se ha incrementado el número de expedientes sobre concesión de ayudas públicas sujetas al derecho comunitario.

03.00.03 los procedimientos de infracción se han intensificado debido, en gran medida, al aumento de las denuncias interpuestas en los diferentes ámbitos, y porque la Comisión Europea ha acrecentado sus intervenciones en la labor de seguimiento de los mismos.

---

04. Fomentar el protocolo y las relaciones sociales del Gobierno de Navarra.

04.01. El asesoramiento al Gobierno de Navarra y a sus miembros, a otros órganos de la Administración y a las entidades locales que lo precisen en materia de protocolo, ceremonial y organización de actos institucionales. También se asesorará a aquellas entidades privadas que organicen actos a los que asistan miembros del Gobierno y otras autoridades relevantes.

04.02. Organizar actos institucionales y oficiales promovidos por el Gobierno de Navarra a través de su Presidenta, los Consejeros, o los Departamentos.

04.03. Asistir a la Presidenta del Gobierno y a los Consejeros en sus actividades oficiales.

04.04. Promover los símbolos oficiales y las señas de identidad de la Comunidad Foral de Navarra.

04.05. Promover el conocimiento por los ciudadanos del Palacio de Navarra como sede de las principales instituciones de la Comunidad Foral de Navarra.

04.06. Organizar la participación del Gobierno de Navarra en los actos extraordinarios y promociones e iniciativas de divulgación de la realidad de Navarra.

04.07. Coordinar su actuación con los gabinetes de protocolo de otras comunidades e instituciones del Estado en aquellos actos en los que participa el Gobierno de Navarra.

04.08. Confirmación y seguimiento del desarrollo de actos organizados por otras entidades e instituciones a los que asisten o en los que participan miembros del Gobierno o el propio Presidente.

04.09. Adquisición y gestión del fondo de objetos institucionales, conmemorativos y promocionales para uso de la Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejero y Departamentos, en su caso.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.00.01	*Visitas reales*	*2*	*1*
04.00.02	*Visitas a Palacio (ordinarias y jornadas abiertas)*	*100*	*114*
04.00.03	*Actos especiales organizados por el Gobierno de Navarra*	*50*	*44*
04.00.04	*Reuniones, audiencias y recepciones en Palacio*	*200*	*254*
04.00.05	*Aperitivos y almuerzos, oficiales y de trabajo, atendidos*	*50*	*143*
04.00.06	*Actos de firma*	*20*	*12*
04.00.07	*Consultas sobre protocolo atendidas*	*25*	*102*
04.00.08	*Banderas entregadas*	*16*	*61*

05. Mantener, atender e intensificar las relaciones del Gobierno de Navarra con las comunidades navarras en el exterior, así como con las comunidades de otras autonomías que tengan su sede en Navarra.

05.01. Mantener el nivel de relación con las entidades que agrupan a las personas de origen navarro y sus descendientes, fuera de los límites tanto de Navarra como de España así como a las que proceden de otras comunidades autónomas

05.02. Propiciar las ayudas correspondientes para las actividades y actuaciones que llevan a cabo esas asociaciones, tendentes a conservar la identidad, riqueza y peculiaridad cultural de origen.

05.03. Intensificar la ayuda que desde el Gobierno de Navarra se dirige a aquellas personas, de origen navarro y sus descendientes, necesitadas en diferentes lugares del exterior.

05.04. Promover la presencia de Navarra, aprovechando la existencia de estas entidades, en diferentes lugares tanto de España como del exterior.

05.05. Atender a las solicitudes de ayuda institucional que promuevan la imagen y presencia del Gobierno de Navarra, en asociaciones sin ánimo de lucro.

05.06. Colaborar con las instituciones del Estado que permiten el retorno de ciudadanos de origen navarro a la Comunidad Foral, mediante la ayuda que proceda.

05.07. Promover la concesión de ayudas orientadas al mantenimiento de actividades socioculturales, a la adquisición y mejora de locales y equipamientos de dichas comunidades; así como ayudas de carácter humanitario o que favorezcan el retorno y el reencuentro de personas de origen navarro.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.00.01	*Subvenciones a Centros, Hogares y Casas de Navarra, distribuidos por España.*	*17*	*19*
05.00.02	*Subvenciones a Centros navarros distribuidos por el exterior de España.*	*10*	*8*
05.00.03	*Subvenciones a Casas y asociaciones de otras comunidades autónomas en Navarra.*	*14*	*12*
05.00.04	*Ayudas humanitarias, individuales y a entidades de Argentina y chile.*	*2*	*1*
05.00.05	*Ayudas a entidades sin ánimo de lucro.*	*2*	*2*
05.00.06	*Encuentro de las colectividades navarras de Argentina y Chile.*	*1*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

05.00.01.- Se han otorgado ayudas al funcionamiento y actividades a los centros navarros de Vitoria, Valladolid, Barakaldo, Cantabria, Sevilla, Burgos, Zaragoza, Bilbao, Logroño, Madrid, Barcelona y a la Federación Nacional de Hogares Navarros. Y ayudas a la inversión a los centros navarros de Barakaldo, Burgos, Zaragoza, Bilbao, Logroño y Barcelona. Asimismo se ha subvencionado a la Federación de Hogares navarros para la celebración del Día del Navarro ausente.

05.00.02.- Se han otorgado ayudas al funcionamiento y actividades y también ayudas a la inversión a los centros navarros de Rosario, Bolívar, Buenos Aires y París.

05.00.03.- Se han otorgado ayudas al funcionamiento y actividades a las casas regionales de Castilla y León, Andalucía, Valencia, Aragón, Cantabria, Extremadura y a la Federación de Casas Regionales en Navarra. Y ayudas a la inversión a las casas regionales de Castilla y León, Andalucía, Valencia, Cantabria y Extremadura.

05.00.04.- Se ha dado ayuda humanitaria a los navarros y sus descendientes de Argentina en estado de necesidad a través de la Fundación Navarra Solidaria.

05.00.05.- Se han otorgado ayuda a las Hermanitas de los Pobres y a la Delegación de misiones del Arzobispado para la organización de las Javieradas.

05.00.06.- El encuentro con las colectividades navarras de Argentina y Chile se vienen realizando cada dos años, habiéndose realizado por última vez en 2013.

06. Publicaciones.

06.01. Coordinar la planificación del conjunto de publicaciones en soporte impreso, audiovisual y digital del Gobierno de Navarra y sus departamentos.

06.02. Proponer al Gobierno de Navarra la autorización de precios de venta al público del Catálogo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

06.03. Asesorar a los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra en cualquier aspecto del proceso de edición.

06.04. Proponer, desarrollar, aplicar y controlar las normas sobre identidad de las expresiones gráficas y representativas de la Comunidad Foral de Navarra.

06.05. Tramitar administrativamente y controlar técnicamente el proceso de edición de las obras pertenecientes al Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

06.06. Administrar el depósito, la promoción, la distribución institucional y comercial, y la venta de las publicaciones del Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

06.07. Gestionar la impresión de la papelería ordinaria que incorpora las expresiones gráficas representativas del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.00.01	*Publicaciones, en cualquier soporte, editadas por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra*	*250*	*270*
06.00.02	*Relación de Resoluciones en las que se fijan los precios de venta al público de las publicaciones del Gobierno de Navarra*	*2*	*1*
06.00.03	*Número de consultas sobre procesos de edición efectuados por cualquier departamento del Gobierno de Navarra*	*130*	*140*
06.00.04	*Peticiones de uso del logotipo del Gobierno de Navarra*	*750*	*695*
06.00.05	*Número de expedientes de publicaciones tramitados por la Sección de Publicaciones*	*250*	*270*
06.00.06	*Ejemplares vendidos*	*13.000*	*12.800*
06.00.07	*Ejemplares almacenados*	*150.000*	*135.000*
06.00.08	*Presentaciones de libros promovidos por el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales*	*15*	*16*
06.00.09	*Expedientes de impresión de papelería gestionados*	*2.000*	*1.400*

Explicación de la ejecución e información adicional:

A continuación se explican algunas incidencias en aquellos indicadores que han sufrido algún cambio significativo. No hay comentarios en los indicadores que no han sufrido variaciones, o en los que éstas han sido poco relevantes. En cualquier caso, y en términos generales, en la gestión de publicaciones ha sido otro año de contracción muy acusada del gasto (el año de mayor reducción, en realidad), y por ello mismo un año de rebaja del volumen de gestión y de edición.

06.00.01: En 2014 ha continuado el descenso presupuestario en las partidas de edición, o afines, de los distintos departamentos de la Administración. La disminución no sólo es evidente en lo previsto en las partidas a comienzo del año presupuestario; también hay que contar con los descensos acontecidos dentro del año, en los momentos en que el Gobierno se vio obligado a efectuar distintos ajustes para poder cumplir los objetivos de déficit. Por tanto, y vista la acusada disminución presupuestaria, todos los departamentos han debido reducir su volumen de edición, y sobre todo se han ajustado al máximo tiradas y calidades, de manera que en algunos casos se mantuvieran las publicaciones que se lleva editando hace tiempo, pero con el mayor ahorro posible.

06.00.04: Han seguido creciendo las consultas sobre el uso de la marca gráfica del Gobierno de Navarra en distintos soportes: anuncios, placas, carteles, etc., ya que so muy frecuentes a lo largo del año las ocasiones en que el Gobierno colabora, en distintos grados, con actividades de municipios, empresas, asociaciones de toda clase, etc. En este apartado se incluyen asimismo las peticiones de envío en soporte informático de diferentes versiones del logotipo, y de revisión para verificar la corrección de tal presencia.

06.00.07: Se ha continuado el proceso para disminuir el número de publicaciones almacenadas. Ese descenso, que ha supuesto la destrucción legal y con todas las garantías de las que no tenían ya en los últimos años ninguna demanda sostenida, ha venido impelida por el aumento de los costos de su almacenamiento y, paralelamente, por los acusados recortes presupuestarios, que obligaban a adoptar medidas de disminución del gasto en este capítulo del almacenamiento.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.076.840,00	1.010.475,94	1.008.773,09
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	863.990,00	860.451,00	669.645,24
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	149.010,00	149.010,00	142.999,99
6- Inversiones reales	7.000,00	10.539,00	10.538,61
7- Transferencias de capital	32.000,00	32.000,00	29.687,23
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.128.840,00**	**2.062.475,94**	**1.861.644,16**
INGRESOS	**Inicial**	**Consolidado**	**Realizado**
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	158.000,00	158.000,00	90.156,75
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**158.000,00**	**158.000,00**	**90.156,75**